

***PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ESO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2017/2018.***

**INFORMACIÓN**

**Alumnado destinatario y requisitos específicos para participar en la convocatoria.**

1. Podrá optar al **Premio Extraordinario de ESO** el alumnado que finalice sus estudios en el curso académico 2017/2018 y cumpla los siguientes requisitos:

a) Haber cursado toda esta etapa educativa en un centro docente español, bien en régimen presencial o bien en régimen a distancia, en el marco de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

b) Haber finalizado sus estudios y obtenido el **título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la convocatoria ordinaria** del curso académico 2017/2018 en un centro docente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

c) Haber obtenido en el conjunto de los **cuatro cursos de ESO** una **nota media** igual o superior a **8,75 puntos**. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias de los cuatro cursos de Secundaria Obligatoria, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. No se tendrán en cuenta en dicho cálculo las calificaciones de “apto”, “exento” o “convalidado”.

d) Haber obtenido una **calificación final de “sobresaliente”** en el **último curso de Educación Secundaria Obligatoria**, en las materias de **Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas y Primera Lengua Extranjera**.

**Procedimiento y plazo de inscripción.**

1. Inscripción en el centro educativo. (**Consentimiento de participación: Anexo I**)

2. Entrega del Anexo I en la Secretaría del centro. El alumnado con posibilidad de inscripción e interesado en presentarse a las pruebas deberá comunicarlo con anterioridad a la Secretaria del centro.

3. Posibilidad de inscribirse a los Premios Extraordinarios de ESO, a través de la sede electrónica de la CEU, en el apartado de “Procedimientos y servicios”:

[https://sede.gobcan.es/educacionyuniversidades/procedimientos\\_servicios/tramites/47054](https://sede.gobcan.es/educacionyuniversidades/procedimientos_servicios/tramites/47054).

4. El **plazo** para realizar la inscripción en los Premios Extraordinarios de ESO de la Comunidad Autónoma de Canarias será del **26 de junio**, día de la entrega de las calificaciones finales de ESO, al **29 de junio de 2018**.

**Fecha y lugar de celebración de las pruebas.**

1. La **fecha de la prueba** será el **6 de septiembre de 2018**. La prueba será única para toda la Comunidad Autónoma de Canarias, a la misma hora y en:

**IES PÉREZ GALDÓS**

Dirección: Paseo de Tomás Morales n.º 37, 35003 Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928363370

<b>6 de septiembre de 2018</b>	
9:00 h	Presentación del alumnado.
9:30-10:30 h	Prueba de Lengua Castellana y Literatura. Consta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y comentario de un texto en lengua castellana.</li> <li>• Respuestas a cuestiones de contenido lingüístico o literario.</li> </ul>
10:30-10:45 h	Descanso.
10:45-11:45 h	Prueba de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, en función de la opción cursada: Consta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta a cuestiones sobre los contenidos propios de la materia.</li> <li>• Resolución de ejercicios prácticos o problemas sobre los contenidos propios de la materia, tomando como base situaciones reales de aprendizaje.</li> </ul>
11:45-12:00	Descanso.
12:00-13:00	Prueba de la materia de Primera Lengua Extranjera. Consta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de tareas de comprensión y expresión escrita sobre un texto de carácter cultural, literario, divulgativo o de la vida cotidiana.</li> </ul>

### **Estructura de la prueba.**

1. Los alumnos y las alumnas que opten al Premio Extraordinario de ESO deberán realizar una prueba que constará de los siguientes ejercicios:

a) La **primera prueba** versará sobre aspectos que permitan verificar el grado de adquisición de la competencia de comunicación lingüística, en relación con la materia de Lengua Castellana y Literatura, y constará de un análisis y comentario crítico de un texto en lengua castellana y de respuestas a las cuestiones de contenido lingüístico o literario que se planteen.

b) La **segunda prueba** versará sobre aspectos que permitan verificar el grado de adquisición de la competencia matemática, en relación con las materias de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, en función de la opción cursada por el alumnado, y consistirá en la respuesta a cuestiones, o en la resolución de ejercicios prácticos o problemas sobre los contenidos propios de la materia, tomando como base situaciones reales de aprendizaje.

c) La **tercera prueba** versará sobre aspectos que permitan verificar el grado de adquisición de la competencia lingüística, en relación con la materia de Primera Lengua Extranjera, y consistirá en la realización de tareas de comprensión y expresión escrita sobre un texto de carácter cultural, literario, divulgativo o de la vida cotidiana.

2. Cada uno de estos ejercicios tendrá una duración de **60 minutos**.

### **3. ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:**

- Durante los ejercicios no está permitido el empleo de teléfonos móviles, tabletas o instrumentos electrónicos similares.
- Para la materia de Primera Lengua Extranjera no se permitirá el uso de ningún tipo de diccionario.
- Para las materias de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, se permitirá el uso de calculadora científica.

Para mayor información, pueden recurrir a la *Resolución de 26 de abril de 2018, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes al curso 2017/2018*. (BOC. n.º 91, de 11 de mayo de 2018).